

Sentencian a secuestradores con 50 y 40 años; víctima fue rescatada

El Ciudadano · 9 de octubre de 2022

Elementos de la FGE llevaron a cabo un operativo que culminó con el aseguramiento de los sentenciados y el rescate de la víctima en la casa de seguridad



La Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo, con el aporte de material probatorio, sentencias de **50 y 40 años de prisión** contra cinco integrantes de una banda delictiva por secuestro agravado.

El 19 de noviembre de 2018, la víctima estaba en su **negocio de compra-venta de desperdicios industriales** cuando una camioneta Dodge ingresó al establecimiento. De la unidad descendieron tres hombres que amagaron a la persona afectada para privarla de la libertad.

Luego de un proceso de negociación, elementos de la Fiscalía de Puebla llevaron a cabo un operativo que culminó con el aseguramiento de los sentenciados y el rescate de la víctima en la casa de seguridad, donde además fue torturada.

Al acreditar la responsabilidad de quienes participaron en el secuestro, la Institución obtuvo sentencia de **50 años** de prisión contra **José N., Zuriberto N., José Fabián N. y José Manuel N.**, mientras que **Francisco Javier N.**, fue condenado a **40 años en prisión.**

Los cinco sentenciados **deberán también pagar la reparación del daño en favor de la víctima.**

Foto: *FGE de Puebla*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTI

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano